



ALCALDÍA DE
SANTA TECLA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

Con base al artículo setenta y tres de la ley de acceso a la información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta ley, se declara **INEXISTENTE** la información sobre. **Eventos públicos, en los que participa la municipalidad en los meses de enero a marzo de 2022**, en los archivos de esta municipalidad, debido a que no se cuenta con ninguna información de eventos realizados por el Departamento de Niñez y Adolescencia.

No habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el municipio de Santa Tecla, al quinto día del mes de mayo del año dos mil veintidós.

F:

Licda. Elizabeth Bernabé de Morataya
Directora de Desarrollo Social

